

Soria, 10 de marzo de 2011

NOTA DE PRENSA

“ASOHTUR emprenderá una Campaña de Recogida de Firmas para apoyar la suspensión de la Ley Antitabaco”

- Como consecuencia de la implantación de la nueva norma, la facturación de los locales de hostelería de Soria se redujo un 15% el pasado mes de febrero, según una encuesta efectuada por la Agrupación de Hostelería de Soria.
- Un 70% de los empresarios encuestados asegura que podría verse obligado a despedir empleados en los tres próximos meses si el descenso en las ventas persiste.

ASOHTUR (Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo) emprenderá una Campaña de Recogida de Firmas en apoyo de la suspensión de la Ley Antitabaco en los establecimientos de hostelería. Esta actuación ha sido decidida tras la reunión de hosteleros celebrada hoy en el Salón de Actos de FOES para analizar el impacto y las consecuencias de la prohibición del tabaco en los negocios de hostelería. Junto a la recogida de firmas, la reunión ha servido para valorar otras posibles acciones de rechazo que podrían llevarse a cabo.

Con esta iniciativa de recogida de firmas, los negocios de hostelería de Soria dispondrán de hojas en las que todas aquellas personas mayores de edad podrán demostrar su apoyo a la suspensión de esta Ley estampando su firma. Con esta Campaña, ASOHTUR se suma a las campañas del mismo tipo promovidas por otras asociaciones con las que la FEHR (Federación Española de Hostelería) se dirige al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios para solicitarles que promuevan y pongan en marcha la iniciativa legislativa pertinente para dejar en suspenso con carácter inmediato la aplicación de la nueva Ley Antitabaco.

Esta Ley, contradiciendo las afirmaciones del Ministerio de Sanidad y de los Grupos que la aprobaron, está causando graves perjuicios económicos en bares, restaurantes y establecimientos de ocio nocturno. Este hecho ha podido ser comprobado en el estudio al respecto elaborado por ASOHTUR para el mes de febrero donde el descenso medio cuantificado de las ventas entre los establecimientos sorianos encuestados es del 15%. En la encuesta de febrero, un establecimiento ha declarado pérdidas de hasta el 40%. Esta cifra supone una pérdida de negocio para la hostelería soriana superior a los 700.000 euros que fueron cuantificados en el estudio estadístico del pasado mes de enero.

Sobre el impacto que puede tener un descenso continuado en las ventas sobre el empleo en la hostelería, un 70% de los encuestados asegura que puede verse obligado en los próximos tres meses a despedir a algún empleado. Esta cuestión evidencia un notable agravamiento de las perspectivas del empresario dado que, en el estudio de enero, las opiniones favorables y desfavorables a los despidos se igualaban al 50%.

Una circunstancia que parece constatar este empeoramiento respecto a la oleada de encuestas de enero se plasma en que ninguno de los negocios afirma registrar ascensos en las ventas como consecuencia de la implantación de la Ley Antitabaco cuando en la encuesta de enero dos locales destacaban subidas en las ventas.

En cuanto a los tramos del día en los que se aprecian las caídas de facturación más importantes por motivo de la prohibición del tabaco, un 35% de las respuestas apunta al desayuno y un 28% reseña la noche.

A la pregunta sobre las pérdidas motivadas por la ley antitabaco en febrero en comparación con el mes anterior, el 64% dice que se mantienen como en los primeros días de implantación de la Ley mientras que un 28% asegura que han ido creciendo.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es